

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España . . . . .	1'25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2'25
Ultramar . . . . .	2'50

Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 "

## Recuerdo de Mallorca

Colectión de vistas panorámicas y de los principales monumentos artísticos de nuestra isla, debidas al fotógrafo

**Sr. TRUYOLS**

Este precioso album en 4.º; encuadrado con ricas cubiertas de percalina, con dorados al fuego, se vende al precio de 12 PESETAS en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner  
Conquistador, 30, Cadena, 2.—PALMA



## Instantáneas

Diputados caros

Cuando la nación vive entregada a toda suerte de infortunios, cuando hay miles y miles de obreros sin trabajo y la agricultura sucumbe, y la industria arrastra una existencia penosa y las artes no encuentran salida para sus productos y nos tenemos que beber todo el vino que sale de las bodegas españolas, porque no hay quien nos lo compre; cuando ocurren todas estas desgracias nacionales, los señores diputados se dedican a «discursar» sobre una porción de asuntos que a nadie interesan.

En la última sesión celebrada en el Congreso ha habido rumores, protestas, gritos de indignación, carcajadas sardónicas y campanilleos tremendos ¿todo por qué? Porque todos querían que un Sr. Guelbenzu fuese declarado incapaz y otros deseaban todo lo contrario.

Cinco ó seis horas invirtieron nuestros padres de la patria en discutir á Guelbenzu que será una persona muy simpática y muy bien parecida, pero que en esta ocasión ha causado al país un gasto enorme de azucarillos, caramelos, luz, taquígrafos, papel, tinta, imprenta y tirada del *Diario de Sesiones*, y ¡qué se yo!

Mucho hacer economías, mucho hablar de la situación angustiosa de nuestro Tesoro, y por otra parte, los legisladores aumentan considerablemente el presupuesto con sus discursos, llenos de lugares comunes y de hojarasca.

Hay hombre que á trueque de lucirse y de provocar el entusiasmo de su familia, pide la palabra é invierte una hora en decir disparates; pero si tuviera él que pagar los gastos de su discurso, ya se tentaría la ropa antes de pedir la palabra.

¡Pobre cajista! ¡Pensar que tiene que componer aquella serie de majaderías!

Sé de un diputado nuevo que hizo uso de la palabra la otra tarde para presentar unos documentos y antes preparó el discurso en su domicilio delante de su esposa y de su mamá política.

—¡Bien, bien!—decía ésta llena de entusiasmo—vas á llamar la atención. No levantes tanto la manga, que se te puede ver el zurcido. Estírate más esos puños como hace Castelar. De cuando en cuando debes pasarte el pañuelo por los morros...

—Mamá no seas ordinaria—replicó la esposa del diputado—se dice heccio.

El orador fué objeto de calurosas felicitaciones en el hogar y aquel día almorzó poco y se puso su mejor corbata... Lo mismo fué abrirse la sesión, pidió la venia al presidente y soltó el discurso de carretilla. Impacientáronse los taquígrafos, estor-

nudaron los maceros: el presidente sin entender una palabra, colocóse ambas manos en las orejas á guisa de tornavoz y el público se preguntaba: ¿Qué dice ese hombre? Nadie lo ha sabido, ni aún los encargados de copiar su discurso; porque antes de que el orador lo terminara ya habían perdido la razón los taquígrafos.

Hoy están en Legatés con camisa de fuerza.

LUIS TABOADA

Madrid 8 de Mayo de 1893

## Fuera de España

El desarme

Algunas veces hemos señalado los males que los excesivos armamentos ocasionan las naciones que siguen el régimen militar por Prusia adoptado en primer termino y que al cabo ha venido á darle la hegemonía europea. Todo armamento excesivo se ha de traducir forzosamente en pobreza para la nación que lo soporta. ¿Que por qué? Por dos motivos. La compra ó fabricación de cientos de miles de armas, el mantenimiento de los soldados que las usan y de los caballos y trenes de artillería que son sus auxiliares indispensables, entraña un gasto enorme. Y como la guerra no sólo se compone de operaciones ofensivas sino que hay que tener dispuestos todos los recursos de la defensiva y ésta es muy cara hoy; como que la mayor parte de los países no tan sólo han de pensar en sus fronteras terrestres sino también en la protección de sus escuadras mercantes y puertos de comercio y para lograr tales fines precisan escuadras poderosas, de ahí que los gastos sean enormes como decimos, y que los presupuestos generales de Guerra y Marina absorban la mayor parte del presupuesto total de ingresos sin que dejen beneficio alguno positivo, exceptuando la relativa seguridad que proporcionan á la vida del Estado. Grandes son las pérdidas metafísicas de los países de Europa por tal concepto. Iguales, sino mayores, las que significan 500.000 hombres arrancados de los talleres y de los campos y que no pueden producir nada en tanto que están bajo banderas. Unidas unas pérdidas con otras, la suma total de ellas es fabulosa y se computa por millones.

Todos los gobiernos están por su parte convencidos de la verdad de esos males, y todos también saben perfectamente que podrían curarse de raíz por medio del desarme; pero ninguno que sepamos quiere dar el ejemplo; á ninguno se le ocurre aligerar las cargas que pesan sobre los productores. ¿Por qué? Porque todos ellos están así mismo convencidos de que solamente manteniendo los grandes ejércitos que están á su servicio pueden continuar respetadas sus respectivas naciones; porque saben que en cuanto desarmaren, si la medida no era general, la gran potencia que quisiera continuar sacrificándose durante unos años, dentro de muy poco se hallaría en situación de imponer la ley á las demás y reformar á su gusto el mapa de Europa. Ningún gobierno quiere, pues, correr tal contingencia. Francia ha vuelto á adquirir gran parte del prestigio que le hizo perder la guerra de 1870, gracias al ejército enorme que ha organizado. Alemania mantiene su preponderancia merced á los cañones Krupp y á su ejército activo y sus reservas instruidas y equipadas con suma perfección. Además, todo el mundo comprende que no han de pasar muchos años sin que se rectifiquen las fronteras de Europa. Francia no abandona su sueño de recorrer el Rhin por su suelo; Italia piensa en Trento y el Trentino; Rusia tiene fija su atención en Constantinopla, y Alemania anhela formar un imperio más vasto que el que ahora tiene, poniendo bajo la égida de Prusia todos los pueblos que hablan la lengua germana para constituir así un Imperio Central de 75 millones de habitantes y poder oponer un dique resistente á las invasiones eslavas.

En tanto que no haya ocurrido un choque supremo que dé satisfacción á estas aspiraciones ó que para siempre las aniquile, es imposible llegar al desarme.

La Enciclica que prepara S. S. León XIII en tal sentido, ó no significa sino el noble deseo del jefe de la Iglesia ó puede surtir efecto opuesto induciendo á algunos espíritus á la guerra. He aquí por qué ca-

mino. Si la *Triplice* acepta el criterio de León XIII y se somete á su decisión, hallándose dispuesta al desarme, es que quiera obligar á Francia y Rusia, á que sigan sus huellas; si éstas rechazan, como rechazarían, sus proposiciones, entonces las naciones aliadas les enviarían un *ultimatum* y después de él sus batallones y escuadrones y baterías. En el caso contrario, es decir, aceptando Francia y Rusia el desarme, el efecto sería igual, pues la *Triplice* se negaría á desarmar.

Lo que legitima la Enciclica es que, por su alto origen y autoridad, entraña la esperanza de que vaya labrando en la conciencia pública, pero esta labor moral á favor de la paz por el desarme es tan lenta y el problema planteado es tan agudo, tan hondo y tan arraigado en la naturaleza de los hombres, que nos tememos que esa labor moral llegue tarde y carezca de eficacia.

## En el Salón de Ciento

En honor de los poetas premiados en los Juegos Florales de este año, celebróse en el Salón de Ciento de la casa comunal barcelonesa una velada literaria, organizada por la «Lliga de Catalunya».

El magnífico Salón estaba á la hora prefijada completamente lleno de distinguida concurrencia.

Ocupó la presidencia el señor Obispo de Vich, doctor Morgades, y los demás asientos del estrado los ocuparon los Mantenedores y gran número de socios de la «Lliga». Al penetrar en el Salón los señores Grass, Brañas y Llorente, se puso de pié el auditorio y prorrumpió en atronadores aplausos, que duraron largo rato.

Abierta la sesión, el señor Franquesa y Gomis leyó un patriótico discurso, que fué escuchado con gran atención por el público y muy aplaudido al final. Enseguida leyéronse poesías de Pons y Massaveu, Torres y Reyeló, Novellas de Molins, Agulló, Llorente Gras, y una valiente composición de Mosen Collell, leída por él mismo con enérgica entonación; cada una de sus estrofas fue acogida por el público con frenéticos aplausos, y Mosen Collell se vió obligado á repetir su lectura.

Leyóse también un fragmento de una hermosa novela de la señora Moncerdá de Maciá, muy bien leído por el señor Pirozini y que gustó mucho al público.

En nombre de la «Lliga de Catalunya», leyó el discurso de gracias el señor Valls y Vicens.

Levantada la sesión por el señor Obispo de Vich, la concurrencia se retiró poco á poco del Salón.

A continuación publicamos íntegramente la vibrante y hermosa composición de Mosen Collell:

### Himne patriótic

per les festes de Ripoll

Alleluia  
CHOR

Sobre l'ara de nou consagrada  
Y devant de la tomba comtal,  
Catalans, jurém tots la creuada  
Per salvar nostra casa payral.

Desde l'cim del altivol Pirene  
De la patria granitich bressol,  
Deu centurias avuy nos contemplan,  
Deu centurias de gloria y de dol.  
Y del torb ab la veu espantosa  
Nos preguntan cent héroes sagnants:  
«De la Patria que 'us dèrem gloriosa  
¿Que n'heu fet, que n'heu fet, catalans?»

II  
En eix temple resposta solemne  
A la veu dels passats podém dar:  
Qui aixis alsa las santas ruinas  
Son casal be sabrà restaurar.  
Una á una las pedras caygudas  
Una á una volém recullir  
Y anyorant las grandesas perdudas  
Tornará nova gloria á lluhir.

III  
Alsa 'l cap, Catalunya estimada,  
Asserena aqueix front neguitós;  
La garlanda de llor que l'ombreja  
Reverdeix ab rebrot ufanós.  
Ja 's desperta y somou ta fillada  
Avant sempre, sens por ni desmay!  
Que una terra ab sarch d' héroes regada  
No pot esser esclava jamay.

IV  
Llengua santa que d' independencia

N' es penyora que may pot fallar,  
Florirá en nostre llabi á tot' hora  
En lo temple com dintre la llar.  
Y pe 'l Dret qu' es la vida del poble,  
Qu' es sagrat com la sanch que portém,  
Per eix Dret que 's la herencia mes noble  
Si morir fos precís, morirém.

V  
Arborém lo penó de las Barras,  
Eix blassó que la mar coneix prou;  
No volguém sé 'ls remensas d' Espanya  
No s' ha fet nostre cap pera 'l jou...  
Ab la fé que á Ripoll hem jurada  
Tindrém patria y tindrém llibertat,  
Y será nostra empresa gufada  
Per l' Estel que dú al front Montserrat.

## El ninatro de sosa

como abono para el cultivo de trigo

Los ensayos que distinguidos agrónomos vienen practicando durante los últimos años en varios puntos del extranjero, han demostrado la benéfica influencia que ejerce el nitrato de sosa esparcido sobre los sembrados de trigo á la salida del invierno.

Han tenido ocasión de comprobar dichas experiencias en la Granja de Valencia varios agricultores, obteniendo satisfactorios resultados, por cuyo motivo, hallándose en la época más favorable para dar al trigo la referida sustancia, creemos oportuno recomendar su empleo, añadiendo de paso las consideraciones siguientes:

Sabido es de nuestros agricultores que un trigo excesivamente abonado, se pierde ó da menos producto, á causa de su mala granazón. Por este motivo los sembrados que en la actualidad presenten un gran desarrollo, no convendrá, en manera alguna, abonarlos, porque el nitrato, aumentando su lozanza, contribuirá á volcarlos, corriendo riesgo de fallarse.

Pero aquellos trigos más pobres que revelan una escasa ó mediana fertilidad en el suelo, se hallarán en las mejores condiciones para ser fertilizados con el citado compuesto, pues á causa de su gran solubilidad, lo absorben pronto las raíces de las plantas, de tal modo, que basta ocho días, generalmente, para notarse los favorables efectos que produce sobre la vegetación.

La cantidad de nitrato que debe emplear se varía con el estado del trigo y fertilidad del suelo; 200 ó 300 kilogramos por hectárea, ó sea próximamente 16 ó 25 gramos por anegada, son suficientes en la generalidad de los casos.

Puede distribuirse en la misma forma que el guano, repartiéndolo por igual, ó aumentando un poco la cantidad en los puntos más flojos del campo. Después de esparcido, conviene dar un riego, ó por lo menos una escarda.

El nitrato de sosa se vende por algunos fabricantes y almacenistas de abonos á un precio relativamente económico.

Por ello sería conveniente que los agricultores que posean algún campo sembrado de trigo en las condiciones anteriormente dichas, practicasen un pequeño ensayo comprobando, por ejemplo, 20 kilogramos de nitrato, que puede costarles 6 ó 7 pesetas, para esparcirlo en una anegada de tierra.

Tenemos la seguridad de que muy pronto notarían el efecto producido, recogiendo después un exceso de cosecha, que les pagará con creces el gasto hecho, sirviéndoles de estímulo para que otro año empleasen en mayor escala dicho principio fertilizante.

## NOTICIAS

De las Provincias

En Valencia continúa extendiéndose la moda de colocar sogas encendidas en las calles y plazas para hacer la competencia á las cerillas. En algunos puntos se han colocado también avisos alusivos, y de éstos el que más llama la atención es uno puesto á la entrada de la Pescadería, que dice así: «A aquel que gaste cerillas—que le rompan las costillas,—y á todo el que usare misto—que le amarren como un Cristo.»

Todos los días se ocupan los periódicos de Málaga de la importancia que toma otra vez en aquella capital la emigración para las repúblicas de América, extrañándose que el Gobierno no adopte alguna medida

con los agentes que favorecen la emigración clandestina.

Para muy en breve se anuncia otra nueva expedición, que se hace ascender á un considerable número de familias.

Escriben de Sevilla que en casi todos los mercados de la comarca andaluza han descendido los precios de los aceites, no obstante aumentar cada día más las exportaciones al interior de la Península.

La venta de cereales se sostiene en aquella región con grandes tendencias al alza en los precios, á pesar del estado tan satisfactorio en que se encuentran los campos.

El arrendamiento de cédulas personales fué causa de que hace algunos días hubiera en Valencia un motín y que tomase pronto considerables proporciones.

Parece que al tratar de embargar la habitación de una modista, que vive en la plaza de Cajeros, se reunieron delante de la casa cerca de dos mil personas, en su mayoría obreros, dirigiéndose poco después, en vista de la actitud del delegado de la empresa arrendataria, á la casa que habita el arrendatario del impuesto, que, según se dice, es el banquero Sr. Jaumandreu, al que dieron muerte.

Los amotinados rompieron los cristales de las casas é intentaron forzar la puerta, teniendo que enviar el gobernador civil una sección de caballería, un pelotón de guardias civiles y bastantes agentes.

Poco después presentáronse en el lugar del suceso las autoridades, que consiguieron calmar los ánimos y dispersar á los amotinados.

Días pasados se declararon en huelga los trabajadores de la Junta de obras del muelle de Olaveaga.

Los obreros pedían que se les subiese el jornal á cuatro pesetas, que no se trabajase más que desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, y que, si desde esta hora trabajaban más, se les abonase á razón de un cuarto de día.

Los huelguistas abofetearon á un compañero que se negó á abandonar el trabajo.

La provincia de Tarragona ingresará al Tesoro por las nuevas declaraciones de riqueza oculta, 203.433 pesetas por urbana y 264.000 por industrial.

### De las islas

Sóller

Con el nombre de «Unión Fornalugense» se ha formado en el vecino pueblo de Fornalutx una Sociedad de socorros mutuos, componiendo su Junta Directiva los señores siguientes: Presidente, D. Amador Torrens Calafat; Vice-presidente, don Pedro A. Nadal Mayol; Depositario, don Bernardo Albertí Arbona; Vocales, D. José Colom Castañer, D. Francisco Albertí Barceló, D. José Colom Estades y D. José Albertí Arbona; Secretario, D. Bernardo Mayol Ros; Vice secretario D. Bartolomé Arbona Mayol. Deseamos á la naciente Asociación adelanto y prosperidad.

—Hemos tenido el gusto de admirar una roca coralifera encontrada por unos pescadores cerca del sitio denominado *Las Cambras*, la que ha sido regalada por D. Jaime Sastre, vicario, á S. A. el Archiduque Luis Salvador. Mide cerca dos palmos de largo por medio de ancho y además de infinitas incrustaciones calcáreas se desprenden de su superficie cerca de una docena de especies de arbolillos ramosos y de un color rojo bastante subido.

—El domingo 14 del actual, tanto si se verifican las elecciones municipales como si no, se celebrarán las acostumbradas ferias y fiestas dedicadas á Muestra Señora de la Victoria. El programa será el mismo de siempre con pequeñas variantes, siendo algunas de éstas las iluminaciones de la fachada de las Casas Consistoriales por medio del gas, un catafalco de grandes dimensiones en forma de torre Eiffel, también espléndidamente iluminado, y probablemente, si no lo impiden las atenciones del servicio, amenizará dichas fiestas la música de Filipinas cedida galantemente por el coronel del Regimiento.

—Con 30 pasajeros y variada carga ha llegado esta mañana procedente de Barcelona el vapor *León de Oro*.—C.

13 de Mayo de 1893

### De la Capital

Con el título de «Recuerdo de Mallorca» el conocido fotógrafo Sr. Truyol, que tiene su despacho en la calle del Conquistador número 28, ha publicado un precioso *album* de tamaño reducido, que contiene veinte hermosas fotografías representando vistas hábilmente tomadas de algunos monumentos y curiosidades de esta capital y de Miramar.

Este *album* lleva una cubierta muy elegante, dorada á máquina en los talleres de

los Sres. Amengual y Muntaner, la cual completa el valor de esta obra.

Nos place poder hablar ventajosamente de estos trabajos.

Empieza á animarse la gente ante la perspectiva de la corrida que ha de verificarse mañana en esta plaza de toros, la cual ha dado con dos enemigos que no esperaba, á saber: las elecciones de concejales y la feria de Sóller y fiesta de San Victoriano en Campanet.

Afortunadamente para la empresa, parece que no tendrá nada que temer de las primeras pues repetidamente anuncia el telégrafo que sea por ley, sea por decreto del Gobierno, se suspenderán; y en cuanto á las segundas, tenemos por seguro que de los pueblos antes citados vendrán muchos aficionados para asistir á la corrida.

Según opinión de algunos periódicos el ganado que debe lidiarse en esta primera corrida es de buen aspecto y condiciones. Así al menos lo expresan *El Isleño* y *Las Baleares*.

Las lluvias caídas el domingo, según noticias que llegaron ayer de varios pueblos, abarcaron una zona más extensa de lo que pudo verse desde esta ciudad, pues no sólo alcanzó la parte de la montaña, sino que también en la del llano incluso el término de Lluchmayor se participó de este beneficio, aunque en proporciones desiguales.

La comarca de Palma y la de Andraitx y Calviá parece que no son tan afortunadas.

El domingo por la noche se dió una cerrada á dos viudos que contrajeron segundas nupcias y tienen su domicilio en la calle de Serriñá.

Aunque escribimos este suelto con rubor, no podemos dejar de hacerlo, impulsados por el deseo de que alguien lo sienta también al igual de nosotros.

Hasta ayer por la mañana no llegó á Alcudia procedente de Barcelona el vapor *Puerto Mahón* con la correspondencia, que fué repartida más tarde en esta ciudad.

Este retraso, según dijeron, obedece al temporal que reinaba en la costa de Cataluña.

Noches pasadas fué herido en varias partes del cuerpo en las inmediaciones de la parroquia de San Miguel, distrito de San Juan Bautista, á consecuencia de un disparo de arma de fuego, un joven que se retiraba á su casa.

Conocedora de este suceso la guardia civil del puesto de San Juan Bautista, detuvo como presuntos autores de aquel delito á dos mozos de unos quince años, á uno de los cuales le ocuparon una escopeta.

El día 12 de Junio próximo á las 12 de la mañana, en el salón de actos públicos de la Diputación provincial tendrá efecto la subasta para contratar el suministro del pan que se necesite durante el próximo año económico, en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad para el consumo de los asilados, pan que deberá estar confeccionado exclusivamente con harina procedente de trigo recolectada en Mallorca, calculándose el consumo, en 77.279 kilogramos.

El mismo día á la una de la tarde y en el propio local se verificará también la correspondiente subasta, con objeto de contratar el pan de 2.ª clase para consumo en los citados establecimientos durante el mismo año económico, cuya cantidad se presupone en 34.392 kilogramos.

Han sido puestos á disposición del Juez municipal de Felanig dos vecinos del caserío de Cas Concos, por haber producido algunas heridas en la cabeza á un tercero que iba á detenerlos porque hurtaban algunas gavillas de cebada de una propiedad vecina.

El vapor *Nuevo Mahón*, que vino anteayer de Mahón, trajo 400 carneros para el abasto de carnes de esta ciudad.

Un joven de 19 años domiciliado en la parroquia de San Mateo de la isla de Ibiza, fué detenido y entregado á la autoridad judicial por la guardia civil de San Antonio por haber herido á otro con arma blanca.

El precio máximo alcanzado por el trigo en esta provincia, según datos que publica la sección de Fomento del Gobierno civil, fué de pesetas 25'75 el Hectolitro, vendido en Luca y el de la cebada, de 12'50 también despachada en Inca.

El precio menor del trigo fué de pesetas 20'00 el Hectolitro, vendido en Ibiza y el menor de la cebada, de pesetas 10'00 también despachado en Ibiza, por donde resulta que el precio medio del trigo fué de pesetas 23'50 el Hectolitro y el de la cebada, de pesetas 11'79.

La empresa de vapores *La Isleña Marítima* ha adquirido el vapor *Cataluña*, propiedad de la «Sociedad General» cuyo importe será satisfecho con acciones de dichas sociedades.

Con motivo de la fiesta que anualmente se celebra en el puerto de Sóller el día siguiente de la feria, se está organizando un viaje extraordinario del vapor *León de Oro*, que saldrá de este puerto el lunes 15 á las 5 de la mañana, para regresar el mismo día por la tarde soliendo de Sóller después de acabado el simulacro.

Aplaudimos la idea de la empresa de dicho vapor y de los consignatarios en esta los Sres. Salom y Rullán.

El mismo vapor en seguida de haber regresado de Sóller, saldrá para Barcelona embarcándose en él la cuadrilla que debe lidiar mañana.

En los exámenes de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales verificados ayer, fueron aprobados para poder ejercer dicho cargo los señores siguientes: Don Antonio Llobera Simó, D. Bartolomé Fluxá Alemany, D. Juan Mestre Mestre, Don Lorenzo Calvis Reinés, D. Pedro Juan Tomás Suñer y D. Rafael Riutort Bauzá.

### Mario Calado

Por carta que tenemos á la vista sabemos que el martes llegará á Palma este eminente concertista de piano. Aun cuando viene precedido de grandísima fama, reservamos nuestra opinión particular acerca de sus méritos para cuando le hayamos oído; no obstante, no queremos privar á los lectores de LA ALMUDAINA de las líneas que á tan extinto artista dedica el *Diccionario enciclopédico hispano-americano* y que transcribimos á continuación: «Nació Mario Calado en Barcelona en 1863. Siguió sus primeros estudios en las cátedras públicas del Liceo Barcelonés, y más tarde con el profesor de piano señor Pujol. En 1879 marchó á París é ingresó, por oposición, en la clase de piano del Conservatorio de Música de aquella capital. Al finalizar el primer curso verificó el examen preliminar de los discípulos de la clase que iban á tomar parte en la oposición á premios, y el señor Calado que tocó admirablemente la *Polonesa* (en *si bemol*) (1) de Chopin, no pudo ser admitido al concurso, por excluir el reglamento á los extranjeros en el primer año de sus estudios. Al concluir el curso de 1881, el señor Calado, que interpretó en el examen previo *El Carnaval*, de Schumann, obtuvo la mejor nota, y en el ejercicio del curso, con el *allegro de concert* de Wolff, alcanzó tan asombroso éxito, que la prensa profesional de París, con rara unanimidad, declaró que la citada interpretación había sido un verdadero acontecimiento musical. El jurado no vaciló un instante en conceder al joven español la suprema recompensa. Posteriormente, el músico catalán ha confirmado la justicia de los elogios de aquella época.

Las cualidades dominantes del eminente pianista son: una sonoridad y una elegancia en el fraseo poco comunes; agilidad vertiginosa; una suavidad de pulsación delicadísima, y una energía y brillantez extraordinarias.

La mayoría de los críticos musicales reconoce que Mario Calado es inimitable en la interpretación de las obras de Chopin.»

### TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 10 á las 5'50 t.

Al leerse en el presupuesto que la Reina cede un millón de pesetas, aceptando además el descuento, el párrafo ha sido aplaudido; los diputados que rodeaban la tribuna dieron vivas á la Reina.

Madrid 10 á las 6'45 t.

Congreso.—El Sr. Salmerón ha declarado que obstruirán el aplazamiento de las elecciones. Establecidos turnos entre la mayoría para la sesión permanente. En la plaza de las Cortes se han formado grupos; la policía los disuelve con facilidad.

Madrid 10 á las 6'45 t.

Buentsimo efecto ha acusado el donativo de la Reina de un millón de pesetas. En los presupuestos se establece la capitulación voluntaria de sueldos y pensiones; emitiránse 760 millones interior al 4 por ciento para saldar el déficit y liquidar con el Banco de España.

Madrid 11 á las 8 n.

Desde las cuatro de la tarde se forman grupos en los alrededores del Congreso y en la carrera de San Jerónimo; la policía los disuelve con facilidad. Dicese que la sesión durará hasta la madrugada del sábado.

(1) En *si bemol* probablemente. (N. de la R.)

Madrid 11 á las 8 n.

A las siete en punto éatrase á la orden del día, El Sr. Fiori consume el primer turno contra la totalidad, creyendo que es imposible el aplazamiento de las elecciones.

Madrid 11 á las 9'40 n.

En el Congreso sigue discutiéndose la totalidad del proyecto; consume el segundo turno el Sr. Sol. Los temperamentos adoptados por la minoría republicana son de no retirarse si no lo provoca la mayoría.

(De nuestro servicio particular)

Por la mañana

Madrid 12 á las 9 m.

Según telegrafía de la Habana, la Infanta Doña Eulalia se encuentra ligeramente enferma, de resultas de las fatigas del viaje.

Comunican de Barcelona que en aquella ciudad han estallado casi al mismo tiempo, cinco pequeños petardos aunque afortunadamente sin producir daño alguno.

Junto al edificio del Congreso ha sido encontrado otro, apagado, ignorándose quien sea el autor del hecho.

Se acentúan los rumores de próxima crisis.

Hoy se ha registrado en la crónica criminal un nuevo y horrible atentado.

Un marido ha dado muerte á su mujer infiriéndole cinco puñaladas.

En el Congreso

Madrid 12 á las 9 m.

A estas horas continúa en el Congreso la sesión del miércoles, que según parece se apellidará en los anales parlamentarios, la *sesión eterna*.

Las minorías llevan presentadas ya 32 enmiendas al proyecto de aplazamiento de las elecciones.

Los ministeriales censuran acremente á los conservadores por haber hecho causa común con los republicanos en este asunto.

*El Imparcial* de hoy publica un enérgico artículo, asegurando que el actual gobierno está herido de muerte.

Sobre la crisis

Madrid 12 á las 10'5 m.

Es seguro que el Ministro de la Gobernación D. Venancio González, presentará la dimisión fundándola en motivos de salud, y no en discrepancia alguna con sus compañeros.

Se citan infinidad de nombres para sustituir á los Ministros á quienes corresponde salir; pero ninguna de las combinaciones tiene hasta ahora visos de verosimilitud.

También está sin determinar el candidato posibilista que deba figurar en el próximo gabinete.

Otros detalles

Madrid 12 á las 10'15 m.

Continúa la sesión y prosigue la discusión de las enmiendas con desesperante lentitud.

Los taquígrafos llevan escritas hasta este momento más de seis mil cuartillas sólo de esta sesión.

El Sr. Canovas asistirá hoy al Congreso tomando parte en el debate y combatiendo al Gobierno.

Augurios para hoy

Madrid 12 á las 11'30 m.

Se asegura que los Diputados republicanos están dispuestos á pedir para esta tarde la lectura del acta de la sesión empezada el miércoles.

Fundaríanse para ello en que hoy es día de sesión ordinaria y hay que celebrarla con arreglo á Reglamento, y que es imposible seguir en sesión extraordinaria.

Noticias varias

Madrid 12 á las 12 t.

Los republicanos de Madrid han acordado hacer una gran manifestación en honor de la minoría republicana.

En Bilbao se ha celebrado un banquete monstruo de despedida para el diestro *Lagartijo*.

Este ha cedido 2.000 pesetas para obras de beneficencia.

En este momento se celebra Consejo de Ministros.

Suma y sigue

Madrid 12 á las 1'45 t.

Los diputados republicanos han continuado durante toda la mañana presentando enmiendas al proyecto de aplazamiento.

El Presidente ha hecho vivos esfuerzos para acortar la discusión surgiendo frecuentes y animados incidentes.

Todas las enmiendas expresadas han sido desechadas, en votación nominal.

El Sr. Ojeda, diputado republicano, ha presentado una nueva enmienda modificando la fecha del proyecto, en el sentido de que se aplacen las elecciones hasta que quede rectificado el censo electoral de los errores que actualmente contiene.

Esta enmienda es solo una añagaza con objeto de ganar tiempo con el nombramiento

to de la Comisión que debiera dictaminar, con el requisito de quedar por un día sobre la mesa y demás expedientes dilatorios que caben dentro del Reglamento interior.

El Sr. Becerra ha hecho uso de la palabra para impugnarla.

Bolsa de Madrid
Madrid 12, 4'15 t.
Deuda perpétua al 4 p. interior. . . 70'70
Id. id. al 4 p. exterior (1891) . . . 76'85
Id. amortizable al 4 p. . . . . 00'00
Billetes de Cuba (1888) . . . . . 107'10
Acciones del Banco de España. . . 369'50

Más discusión
Madrid 12 a las 6'50 t.

En el Congreso continúan discutiéndose las enmiendas.

Han intervenido en la discusión los señores Moret y Salmerón.

Este último ha asegurado que no se aprobará el aplazamiento.

Los jefes republicanos, reciben continuamente telegramas de felicitación de sus correligionarios de provincias, con motivo de la batalla emprendida.—Agencia Almodóbar.

Noticias marítimas
Compañía Trasatlántica

El Cataluña salió Málaga el 7 para Cádiz
El Alfonso XIII llegó al Havre el 7 procedente de Santander.

El M. L. Villaverde salió de Santiago de Cuba el 6 para Ponce.

El Ciudad de Cádiz salió de Cádiz el 7 para Tenerife.

El Panamá salió de la Habana el 6 para Santiago de Cuba.

El Rabat salió Cádiz el 9 para Málaga.

El España llegó a la Coruña el 8 procedente de Vigo.

El San Francisco salió de las Palmas el 8 para Puerto Rico.

El Mindanao llegó a Liverpool el 8 procedente de Santander.

Transportes Marítimos

El Provençe salió de Dakar el 4 para Río Janeiro.

El Aquitaine salió de Dakar el 5 para Marsella.

El Bourgogne salió de Gibraltar el 6 para Marsella.

Sociedad La Veloce

El Vittoria salió Montevideo el 4 para Las Palmas.

El América salió de Montevideo el 5 y siguió viaje para Buenos Aires.

El Sirio llegó a Buenos Aires el 3, procedente de Génova.

—De paso para la América del Sur recaló el 9 en el puerto de Barcelona el vapor francés Maurice Reunión.

—En Ceuta entraron durante el pasado mes de abril, 47 buques con 80 pasajeros y 496 tripulantes, de los cuales 46 eran españoles y 1 francés.

En el puerto de Vigo entraron: españoles 100; ingleses, 13; franceses, 6; alemanes, 2; portugueses, 1; dinamarqueses, 1; noruego, 1.

Mayores de veinte toneladas, 104. En lastre 18. De vapor, 61. De vela 63.

Uno fué despachado al lazareto sucio y otro al de observación.

Por derechos de cuarentena se recaudaron 22 30 pesetas y por los guardas de salud 7.

Se expidieron 51 patentes y se refrendaron 86.

—Se encuentra en Gibraltar, procedente de Mesina, el aycht imperial «Miramar», en el cual viajaba el emperatriz de Austria.

Publicaciones oficiales
Gaceta de Madrid

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias.

Estado.—Real decreto concediendo el collar de la real y distinguida orden de Carlos III á don Ernesto Rodolfo Huntzo Ribeiro, presidente del Consejo de ministros de Portugal.

Guerra.—Reales decretos autorizando la compra de artículos de consumo para las atenciones de hospitales militares.

—Otros de personal
La del día 5:
Publica un real decreto de Hacienda aprobando el reglamento para la organización del jurado que ha de fijar la indemnización que el gremio de fabricantes de fosforos ha de abonar por sus fábricas ó industrias los fabricantes no agremiados.

Sociedades y Corporaciones
Ferro-carriles de Mallorca

El domingo 14 del actual con motivo de la corrida de toros anunciada se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De la Puebla á Palma á las 12'30 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7'55 tarde.

Nota.—Dicho día se suprimirán los trenes mixtos ordinarios que tienen su salida; de Palma á las 3'45, de la Puebla á las 2'30, y del Empalme á las 6'37 tarde.

Palma 9 de Mayo de 1893.—El Director General Guillermo Moragues.

Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor

Domiciliada en Palma Danús 1
Habiéndose acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, el pago del duoceno dividiendo pasivo, se invita á los Sres. Accionistas á que lo hagan efectivo, el domicilio social, en los días laborables comprendidos desde el veinte de los corrientes hasta el 15 de Junio próximo.

Palma 8 de Mayo de 1893.—El Director Gerente Guillermo Creus.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia.—Habiéndose extrañado las libretas de imposiciones núm 963 expedida á nombre de doña Margarita Rubi y Rotger y núm. 3.592 á nombre de D. José Cortés y Aguiló y solicitado por los interesados se declaran estas caducadas, se anuncia por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con dere-

cho á formular alguna reclamación lo verifiquen dentro el plazo de tres días en estas oficinas
En caso de no presentarse reclamación alguna en el plazo fijado, se expedirán los duplicados correspondientes con arreglo al artículo 41 del Reglamento

Aviso á los Médicos

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano de la Sociedad «La Flor de la Juventud» domiciliada en la Soledad.

Se admiten proposiciones hasta el día 31 del presente mes.

El pliego de condiciones se halla en Secretaría, situada en la plaza «Can Mayas.»

Soledad 19 de Mayo de 1893.—De orden del Presidente, Juan Billau.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Defunciones.—Día 11.—Lorenzo Horrach Vallespir, viudo, de 70 años, Hospital, de anemia José Fuster Bonnin, viudo, de 47 años, calle de San Miguel, de accidente Pedro Ramis Tomás, de 5 años, Arrabal, de nefritis

Concepción Brondo, viuda, de 79 años, calle de Santa Cruz, de apoplejía.

Magdalena Nicolau Bestard, viuda, de 38 años, Hospital, de cancer

Paala Pujol Felani, de 2 años, Arrabal, de bronquitis

Francisca Puig Vidal, de 4 meses, calle de Santa Clara, de gastro-enteritis

Día 12.—Isabel Arbona Bosch, de 4 años, Arrabal, de bronquitis

Catalina Bosch Pastor, de 12 días, Arrabal, por no ser viable.

Hospital Civil.—Día 11.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 hembra.—Altas, 1 varón.—Defunciones, 1 hembra.

Día 12.—Entradas, 4; 3 varones y 1 hembra.—Altas, 7; 6 varones y 1 hembra.—Defunciones, 1 hembra

Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmosfera.—Despejada, densa y con grupos de cumulus y nimbos Hay nubes en cruz.

Horizonte.—Nuboso y con brumas en todo el círculo.

Idem del viento.—Brisa suave del S. O.

Idem del mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

Resadero.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 4.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 2.—Terneras, 3.—Carneros, 0.—Ovejas, 4.—Borregos, 2.—Corderos, 76.—Cabras, 0.—Cegachos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas
Empesarán en San Felipe Neri, consagradas á la Madre del Divino Amor, á las siete comunión general, después empezarán las Cuarenta Horas; á las diez se cantará tercia y misa mayor con sermón, que predicará el Rdo. P. Nicolás Arbona. Al anochecer, el ejercicio del mes de María, la Letanía lauretana y la reserva de S. D. M.

Otras funciones
En Santa Eulalia, fiesta en honor del Santo Cristo; á las diez horas y misa mayor con sermón á cargo del Rdo. P. Mariano Ripol S. J. Por la tarde conclusión del septenario con sermón que dirá D. Mateo Rubi.

En San Micolás, fiesta consagrada al Ecco-Home, á las diez tercia y misa mayor con sermón que predicará el pbro. D. Sebastián Llabres.

En Santa Magdalena, fiesta, dedicada á la Ma-

dre de Misericordia; á las diez misa cantada por la Rvda. Comunidad y sermón á cargo de D. Bruno Homar

En San Cayetano, fiesta que la Asociación de escuelas nocturnas gratuitas de San José, dedica á su excelso Patrono San José; á las siete de la mañana misa de comunión general para los señores que componen las Juntas Directiva y Protectora y para los obreros que concurren á los expresados centros de enseñanza, cantándose antes y después de ellas el himno á San José, haciéndose fervorines en el curso de la misma, á las diez misa mayor con música y sermón que dirá el señor Cura Párroco de S. Miguel D. Miguel Frau

Por la tarde, á las cinco, en el vasto local en que está instalada escuela de la calle del General Barceló, se verificará la distribución de premios, siendo precedida de una plática y amenizada con intervalos de música

En Montesión, á las siete y media, comunión general para los congregantes de la Buena Muerte. Al anochecer, mes de Mayo con sermón.

En la Concepción, á las siete de la mañana, comunión general para las Hijas de María Por la tarde á las siete y media visita y plática.

En San Juan, á las diez, al tiempo de una misa, el ejercicio del Corazón de Jesús

Teatro-Circo Balear

Función para hoy sábado

El Rey que rabió

A las ocho y media en punto.

Plaza de Toros de Paima

Gran corrida de toros de muerte

Para el día 14 de Mayo de 1891 á las cuatro de la tarde

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán seis toros andaluces de la famosa ganadería, nueva en esta plaza, propiedad de Don José de la Cámara (antes Hidalgo Barquero) con divisa blanca y negra, por los aplaudidos y conocidos matadores

Bonarillo y Reverte

con sus respectivas cuadrillas.

Espadas: Francisco Bonal Bonarillo.—Antonio Reverte Gimenez.

Picadores: Miguel Salguero de Utrera.—José López (Mallilla) de Sevilla.—José Fernández (Parrao).—José Coito (Charpa).

—Una reserva.

Bandiereros: Fernando Lobo (Lobito) de Sevilla.—Manuel Ruiz (el Nene) de id.—Antonio Lobo (Lobito chico) de id.—Manuel Morales (Mazantinito) de id.—Francisco Sánchez (Currinche) de id.—José Creus (el Cuco) de id.—Manuel Rodas de id.—José Moyano (el Rubio) de idem.

Puntillero: Manuel Morales de Sevilla.

Precios

Sombra.—Palcos sin entrada, 50 pesetas.—Balconillo 1.ª fila, 9 id.—Idem 2.ª fila, 8 id.—Barreras, 6'50 id.—Delanetas de Grada, 2 id.

Sol.—Palcos sin entrada, 25 pesetas.—Barreras, 1 idem.

Entrada general de Sombra y palcos, 3'50 pesetas.

Entrada general de Sol, 2'50 pesetas.

Detalles.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—Una lucida banda amenizará la función.

provincia que comprenda la región ó zona en que hayan de funcionar, y cuando pasen de una ó otra provincia, se avisará de oficio al Delegado en la misma.
Art. 163. Las Delegaciones de Hacienda tendrán de que la investigación sea constante, tenga lugar de día y se ejerza en cada provincia por los funcionarios designados á la misma en la forma que sea más conveniente al servicio público, con sujeción á las disposiciones de este reglamento, del de Investigación y á las que en lo sucesivo se dicten relativas al particular.
Art. 164. En el caso de suscitarse obstáculos por parte de algún industrial á que el servicio de comprobación ó investigación se practique por el Inspector Autoridad ó agente administrativo que deba efectuar, este funcionario hará conocer al interesado su aptitud legal para proceder á la comprobación y las disposiciones del reglamento que se refieren á este servicio y á la responsabilidad que por la resistencia se impone á los defraudadores; y si á pesar de invitar reiteradamente, y á presencia de testigos, al industrial á que se presite á facilitar el cumplimiento de su cometido, persistiere en negarse á que la comprobación se realice, consignará el hecho en la oportuna acta y acudirán á la Autoridad local en demanda de auxilio para la práctica en las diligencias

—108—

del Administrador y del Jefe del Negociado respectivo, y no podrá ejercer de ninguno su industria, sin que antes cumpla lo dispuesto en el párrafo primero del referido artículo.
CAPITULO X
De la investigación de las industrias
Art. 160. La investigación del ejercicio de las industrias es un servicio preferente de la administración del impuesto que debe practicarse constantemente y con el mayor celo, y lo mismo que la comprobación, han de ser desempeñados por funcionarios que dependan de la Hacienda, sin que en ningún caso ni bajo pretexto alguno puedan encomendarse á particulares. Tiene por objeto:
1.º Inquirir si se ejercen profesiones, industrias, artes u oficios de los sujetos á la contribución industrial por personas que no constan inscritas en matrícula, que no se hallen provistas de patente ó que figuren matriculadas con inexacta clasificación y contribuyan con cuota distinta de la que legalmente estén obligadas á satisfacer, inscribiendo en su caso los expedientes que procedan.
2.º Averiguar si se ejercen industrias que no figuren en las tarifas de la contribución ni en la tabla de exenciones, ó iniciar

—105—

claus comprobatorias, poniendo el hecho, caso necesario, en conocimiento del Delegado de Hacienda en la provincia, quien, sin demora, dará la orden oportuna al Alcalde de la localidad para que tenga efecto la comprobación encomendada al agente administrativo ó al Delegado especial.
Art. 165. Las Compañías de ferrocarriles tendrán libremente la entrada en las estaciones y muelles de las mismas á los agentes de la Administración encargados de comprobar ó investigar las industrias que se ejercen en dichos puntos, previa la exhibición del documento que los habilite para el desempeño de su cargo.
Así mismo los exhibirán los registros de entrada y salida de mercancías para que puedan tomar de ellos las oportunas notas indispensables para el desempeño de su cometido, ó se las facilitarán si así lo creyeren más oportuno.
Para la adquisición de estos datos se utilizarán las horas más oportunas, á fin de no dificultar los servicios de las Compañías, ni ocasionar molestias al público.
Art. 166. Además de los servicios que constituyen el principal objeto de la investigación, las Delegaciones de Hacienda en las provincias harán desempeñar á los Inspectores los servicios necesarios para resolver sobre la clasificación exacta de toda persona

—106—

ción que necesariamente deberá exhibirse, como así bien cualquiera otra particularidad que observe en el respectivo asiento.
Art. 170. Recibido el expediente, continuará por todos sus trámites en la forma que expresa el art. 173 de este reglamento, y los agentes que omitan las formalidades anteriormente expresadas, serán corregidos con multa de 10 á 50 pesetas, según la importancia de la industria de que se trate.
Las denuncias serán retribuidas con las dos terceras partes de los recargos que al defraudador ó defraudadores se impongan con arreglo á los artículos 175 y 176; y su importe se entregará al partícipe respectivo dentro de los tres días siguientes al en que por haber quedado firme la providencia condenatoria que imponga el recargo, haya ingresado éste en las arcas del Tesoro.
Art. 171. Tendrán derecho al percibo de la retribución que establece el artículo anterior.
1.º Los individuos del Cuerpo de Inspectores.
2.º Los Síndicos, clasificadores ó individuos de los gremios.
3.º Cualquiera otros industriales ó particulares, siempre que á su exclusiva iniciativa sea debido el descubrimiento de la defraudación, y resulte esta comprobada por el expediente á cuya instrucción haya dado origen.

—112—



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.42 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS DE PALMA:—Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.

Table with financial data: ÚLTIMAS COTIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER. Includes sections for VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS.

Table with financial data: BOLETÍN METEOROLÓGICO. Día 10 de Mayo—9 mañana. Includes weather forecasts and measurements.

HOJAS DEL CALENDARIO. MAYO. Includes calendar entries for the month of May, such as 'Cuarto menguante el 9' and 'Luna nueva el 15'.

La Gran Baratura Verdad. empezó día 8 de Mayo en la casa Cortés y Piña... Merinos negros, deide. 8 reales cana. Lanás doble ancho. 4 " "

SE VENDE el predio denominado «La Taulera Nova», del maestro zapatero D. Bernardo Roig; se halla enclavado en el término municipal de Alaró...

Vapores trasatlánticos de F. Prats y C.ª. Para Puerto-Rico, Habana, Progreso, Campeche y Veracruz... JUAN FORGAS

PARA PONCE. Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente mes el bergantín goleta San Salvador

Aviso. Terminado por los síndicos y clasificadores del Gremio de Procuradores el reparto correspondiente entre los que ejercen dicha profesión...

Coches ocasión. Se venden de varias hechuras y tamaños. Informes, Plaza del Mercado núm. 12 y calle del sol núm. 11 entresuelo.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA. Mes de Mayo. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico...

Al público. En la carnicería de Pedro Juan Segura que acaba de establecerse en la calle del Beato Alonso núm. 10, se halla en venta carne de cordero...

VENTA. A voluntad de sus dueños se desea vender la casa zaguán sita en la calle de la Marina núm. 18...

Al público. El vaciador Juan Sobrevila (hijo) que vivía en la calle de los Hostales, ha trasladado su domicilio á la de la Marina núm. 24...

Está para alquilar. una espaciosa casa en Porto-Pí con todas sus comodidades. Informarán, Conquistador, 42, piso 2.º

Venta. A voluntad de su dueño se vende una casa de mucha capacidad sita en uno de los mejores puntos de Binissalem.

Venta. A voluntad de su dueño, de una casa en la plaza de la villa de Inca, señalada con el núm. 4 de la calle de la Rectoría y 8 de la plaza del Sol...

Se alquilan. Dos casas de mucha capacidad, una de ellas completamente amueblada, situadas en el Terreno. Informarán en la calle de Lenuza núm. 5, en el Terreno.

Para alquilar. Un 2.º piso calle de la Luz núm. 35-37. Informarán, Paz, 10, 2.º

Los expedientes de adición de las mismas á las tarifas.
3.º La rectificación del padrón industrial y la formación de nuevos padrones en las épocas correspondientes.
4.º Emitir informe en los expedientes de altas, bajas, variación de tarifa ó clase y en los de fallidos, para impedir que con cualquier pretexto se defrauden los intereses del Tesoro.
5.º Estudiar y proponer al inmediato jefe las reformas que la experiencia aconseje ser convenientes en la clasificación de las industrias y señalamiento de la cuota á las mismas, por sí procede instruir el oportuno expediente para modificarlas.
Art. 161. Los servicios de investigación y comprobación se practicarán por funcionarios administrativos y periciales, teniendo unos y otros iguales deberes y atribuciones. Sin embargo, se encomendarán con preferencia á los segundos los que se relacionen con industrias de la tarifa 3.ª que requieran reconocimientos técnicos.
Las operaciones practicadas por un individuo podrán ser comprobadas por otro ó otros de la misma clase; y cuando se trate de un servicio importante para el Tesoro, que compense los gastos que pueda ocasionar, podrán compararse por los asignados á otra provincia ó región, solicitándolo previa autorización del Ministerio de Hacienda y fundamente del «Ministerio de Hacienda por conducto de la Dirección general de Contribuciones.
No podrán permanecer en una provincia más de dos años los funcionarios administrativos, de que se trata; y si dentro de ellas se les asigna un distrito determinado, se les relevará pasado el año de residencia en él.
Cuando las capitales, á causa de su importancia, se hallen divididas en distritos, el relevo de dichos individuos se hará cada dos meses por la Delegación, á propuesta del Administrador de Contribuciones, y en términos de que alternen todos en cada distrito sin preferencia de ninguna clase.
Los periciales no deben permanecer tampoco en una región ó zona más de dos años.
Art. 162. Posesionados que sean de sus respectivos destinos ó cargos los funcionarios de ambas clases, se les dará á conocer por medio del Boletín oficial de la provincia, no siendo necesario que después se avise previamente á los Alcaldes de que pasan á los pueblos á ejercer su cometido, pues basta que vayan siempre provistos de documentos que justifiquen su personalidad y aptitud para desempeñar sus funciones Res- pecto á los periciales, se publicará el nombramiento en los Boletines oficiales de la